

Dec. No. 409-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Jesús Torres Tejeda.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-02

CONSIDERANDO: Que el señor Jesús Torres Tejeda ha efectuado una gran contribución al servicio y desarrollo de la Radiodifusión en la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el señor Jesús Torres Tejeda, no sólo ha sido un destacado propulsor de la difusión de nuestra música popular, sino que también ha realizado un significativo aporte a las letras dominicanas.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se otorga al señor Jesús Torres Tejeda la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA